



España y Colombia avanzan en cooperación sociolaboral

Yolanda Díaz firma el primer memorando de entendimiento en materia laboral con Colombia

- El documento intensificará la cooperación bilateral en el fomento de la estabilidad laboral, así como en el refuerzo de la Inspección del Trabajo o la negociación colectiva.
- Fomentar la justicia social, reducir desigualdades e incrementar derechos para las personas trabajadoras son algunos de los objetivos fijados en esta cooperación
- “Esta nueva esta nueva etapa entre España y Colombia es crucial para la construcción de una internacional democrática y laborista, que ponga los intereses de las personas trabajadoras por encima de los de aquellos que siempre han gozado de privilegios en nuestros países”, ha señalado la vicepresidenta.

4 de mayo de 2023.- La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha firmado hoy con Colombia el primer Memorando de Entendimiento para afianzar la cooperación en materia sociolaboral entre ambos países, que hasta ahora se había desarrollado en áreas técnicas muy específicas.

Colombia, ha asegurado la vicepresidenta, se ha sumado a los países latinoamericanos que han aparcado las políticas neoliberales en una apuesta decidida por impulsar reformas centradas en las personas, situando como prioridades en materia sociolaboral no sólo el fomento del empleo, sino también la justicia social que genera la igualdad de género y racial, pero también la conquista de derechos para las personas trabajadoras.

“En ese afán compartido de hacer política para la gente, hoy reforzamos nuestras relaciones bilaterales, firmando el primer Memorando de Entendimiento entre nuestros Ministerios de Trabajo para seguir



avanzando hacia mercados laborales más justos, inclusivos y democráticos”, ha destacado Díaz en la firma con el canciller colombiano Álvaro Leyva Durán, en representación de la titular de Trabajo colombiana, Gloria Inés Ramírez Ríos.

Un Memorando de Entendimiento para intensificar la cooperación

El documento suscrito despliega siete líneas de actuación para promover un desarrollo económico sostenible que tenga en cuenta la reducción de la desigualdad. En ese proceso se busca también aumentar la participación de los principales interlocutores sociales, las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empresarios.

El memorando no sólo busca potenciar la estabilidad en el empleo y la reducción de la temporalidad, sino que también fomenta la igualdad de género en el puesto de trabajo con el fin de reducir la precariedad laboral, las brechas salariales o cualquier tipo de discriminación, así como impulsar los mecanismos de la negociación colectiva y el diálogo social.

Asimismo, el documento, que se suscribe durante la visita de Estado del presidente de Colombia, Gustavo Petro, prevé una colaboración con la Inspección de Trabajo para combatir la actividad informal e intensificar la cooperación entre los respectivos Servicios Públicos de Empleo en materia de políticas públicas de formación para el empleo.

Petro, que asumió el poder en agosto pasado, ha mostrado interés en las reformas laborales impulsadas en España, desde la reforma laboral hasta la ley que otorga derechos laborales a las personas que trabajan en el reparto para plataformas digitales o la ley que regula el trabajo a distancia.

Ese interés se ha manifestado en encuentros y reuniones como el que la vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, mantuvo virtualmente con la ministra Díaz; o con la participación del Secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, en la comisión tripartita encargada de dirigir los trabajos de la reforma laboral, entre otros.

El presidente colombiano ha presentado recientemente su proyecto de reforma laboral, que se ha inspirado en la normativa española y que contempla, entre sus puntos más destacados reducir la jornada de 48 a 42



horas semanales o un aumento de las vacaciones de 15 a 20 días hábiles al año.

La vicepresidenta ha asegurado que desde el ministerio que dirige se está siguiendo con atención la evolución de esta ley, que constituye una "apuesta decidida por los derechos de las personas trabajadoras".

En su opinión, tanto la colaboración en esta área, como los dos proyectos impulsados desde esta vicepresidencia: la Red Iberoamericana de Inspecciones de Trabajo o la de cooperación entre los Servicios Públicos de Empleo, abren una nueva fase en la cooperación que redundará en una mejora de la vida de la gente.

"Estoy convencida de que esta nueva etapa entre España y Colombia es crucial para la construcción de una internacional democrática y laborista, que ponga los intereses de las personas trabajadoras por encima de los de aquellos que siempre han gozado de privilegios en nuestros países", ha insistido Díaz.